CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las 11:00hs, en la Dependencia del Deposito del Dpto de Patrimonio ubicado en el De. Mazzei c/ Comandante Gamarra se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores, - Econ. Rosa Lucia Santacruz - Adm. de Contrato Representada por la Lic. Teresa Sanchez según consta en el Formulario de Permiso. - C.P. Angela Castillo - Operativizado del Contrato (Acta/ Nº 48) - Srta. Maira Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro - C.P. Rosa Decoud - Dirección de Contraloria Interna - Sr. Amado A. Martinez - Tecnico Dpto. de obras y Proyectos. D.I.F.;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Acacia Muebles Comaco S.R.L. correspondiente al llamado del P.A.C.N°22/19 "Adquisición de Muebles-Contrato Abierto-Plurianual-SBE" OC N° 4537 - 4539 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0001660 - 0001661 de fecha 31/01/2020.-

El/la Sr/Sra. Rosa Decoud representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 12:30 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

MARIA TERESA SANCHEZ
Directora Interina
Gestión Administrativa

MAIRA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Amado A. Martínez
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

C.P. ANGELA CASTILLO
JEFA DIVISIÓN DEPÓSITO
DPTO. DE PATRIMONIO - C.S.J.

C.P. Rosa A. Decoud
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Angela Castillo en este acto en representación del (Dpto de Patrimonio - Div. Deposito) en fecha 31/01/2020.-

C.P. ANGELA CASTILLO
JEFA DIVISIÓN DEPÓSITO
DPTO. DE PATRIMONIO - C.S.J.